

Facturas "M" Disconformidad

Requisitos

- [Multinota F.206/M](#) expresando las razones de la disconformidad.
- Documentación respaldatoria que justifique las inconsistencias comunicadas que dieron lugar a la habilitación a emitir comprobantes clase "M".

MARCO NORMATIVO: [RG 1575/2003](#)

La documentación respaldatoria deberá presentarse en original y copia para su autenticación, o en copia autenticada por Escribano Público.